

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

(CPODP9222)

CARGO: DOCENTE DE PIANO, PIANISTA ACOMPAÑANTE Y PIANO COMPLEMENTARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE. ESCUELA DE CANTO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
Profesor Superior de Piano, reconocido por el MEC.	30	30
2. Experiencia Específica: (*)		
Pianista Acompañante	5	15
Experiencia como docente, 5 años.	10	
PSICOTÉCNICA:		
• Pruebas Psicotécnicas	15	15
CONOCIMIENTOS:		
• Herramientas TICS	2	10
• Programa de edición de partituras	4	
• Conocimiento de armonía y contrapunto	4	
ENTREVISTA:		
• Entrevista final de selección	30	30
Total de Puntos		100

DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*)

1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 30 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título, reconocida por el MEC (Homologado si fuese del extranjero),, al cual se otorgará puntos 30 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 15 PUNTOS

- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias de experiencia en el área profesional como Docente, al cual se le otorgara 10 puntos y Pianista Acompañante se le otorgara 5 puntos .

B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN ()**

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos, 5 puntos

2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 10 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de prueba de Conocimiento y manejo de herramientas TICS, al cual se otorgara: 2 puntos
- ✓ Se aplica al resultado de prueba de Conocimiento de programas de edición de partituras al cual se otorgara: 4 puntos
- ✓ Se aplica al resultado de prueba de demostración de conocimiento de armonia y contrapunto al cual se otorgara: 4 puntos

3. ENTREVISTA FINAL: 30 PUNTOS

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 30 puntos, en una escala de 30, 20 y 10 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.